

todo con intervencion de los Car^{os} Comisarios.

Exepto el Sr. D. Maguín Lopez de Retina de A.ⁿ
quien viene en el Acuerdo por la razon manifestada,
en la Conferencia.

Señalamiento de
puestos en las Plazas
para la venta del Pan
Comun.

Jose Memorial de los Behedores de el
Gremio de Panaderos con Acompañados, y otros Maes
tras de el, sobre habense señalado cierto numero de
puestos en las Plazas para Abastecer a este Comun
por los señores Patronos de la Casa Pisto, y de
mas que contiene, el qual es inventa original
en este Car^o y es de el tenor sig^{te}.

Aqui el Memorial

La Ciudad habiendo lo oido, y la razon
y fundamentos que ha expuesto el Señor D.
D. Alonso de A.ⁿ Diputado de dicho Pisto
de lo util y beneficioso que es al Gremio este
señalamiento de puestos de Pan y con los q^{os} estan
combinados con Panaderos; Desde luego el Ayuntamiento
a prueba y confirmacion esta providencia
y Acuerdo se publique para inteligencia
de todo el Gremio, procurando el Car^o de A.ⁿ